



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba
Entre todos

3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVIII - TOMO DXLVII - Nº 159
CORDOBA, (R.A) MIERCOLES 25 DE AGOSTO DE 2010

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

CLUB SPORTIVO LAGUNA LARGA

Asamblea General Ordinaria
al 31 de agosto de 2010

Convocatoria

La Comisión Directiva convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 2010 a las 21,00 hs. en sede social del club sita en calle Agustín P. Justo 129 de esta localidad de para tratar el siguiente Orden del día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior; 2) Informar las causas por las causales no se convocó en término la Asamblea; 3) Designación de dos socios para que junto con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea; 4) Consideración de la Memoria, Estado de situación Patrimonial, Estado de Aplicación de Fondos, Notas y Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 28 de febrero de 2009 y 28 de febrero de 2010; 5) Designación de dos socios para control del acto eleccionario. 6) Renovación total de la Comisión Directiva de acuerdo al siguiente detalle: Por Dos Años: Presidente, Vicepresidente Primero, Vicepresidente Segundo, Secretario, ProSecretario, Tesorero, Protesorero, Vocales Titulares: Primero, Segundo, Cuarto y Quinto. Vocales Suplentes: Primero, Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto. Revisadores de Cuentas: Dos Titulares y Un Suplente. Por un año: Un Intendente en cancha. El Secretario.

3 días – 20052 – 27/8/2010 - s/c.-

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS LIMITADA DE RIO TERCERO,

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS PRIMARIAS DE DISTRITOS

Señores Asociados: En cumplimiento de disposiciones legales vigentes y en base a lo dispuesto en los artículos 45, 46, 47, 48, y 50 del Estatuto Social, el Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS LIMITADA DE RIO TERCERO, Matrícula 462, convoca a los Señores Asociados a Asambleas Electorales de Distritos para el día 25 de Setiembre de 2010, a las 8:00 horas. Para este acto el Consejo de Administración designará un Presidente para cada Distrito y asistido por dos Asambleístas quienes actuarán además como Comisión Escrutadora. Las Asambleas de Distritos funcionarán en los lugares que se indican a continuación: DISTRITO Nº 1: Funcionará

en la Escuela Berta de Zerega, ubicada en calle Campichuelo 344 de Barrio Monte Grande. Comprende a los asociados con domicilio en el sector que abarca los Barrios: Monte Grande, Parque Monte Grande y Marín Maroto, hasta calle Catamarca (par). Se elegirán trece (13) Delegados Titulares y trece (13) Delegados Suplentes. DISTRITO Nº 2: Funcionará en la Escuela Manuel Belgrano, ubicada en calle Isabel la Católica 235, de Barrio Norte. Comprende a los asociados con domicilio en el sector que abarca los Barrios: Cerino, Media Luna, Intendente Ferrero, Los Espinillos y Norte. Se elegirán dieciocho (18) Delegados Titulares y dieciocho (18) Delegados Suplentes. DISTRITO Nº 3: Funcionará en la Escuela Angélica Prado, ubicada en calle Río Amazonas 450, de Barrio Panamericano. Comprende a los asociados con domicilio en el sector que abarca los Barrios: Cabero, Sarmiento, Intendente Magnasco, Aeronáutico, Panamericano, San Miguel, Los Algarrobos y Barrio Mitre. Se elegirán catorce (14) Delegados Titulares y catorce (14) Delegados Suplentes. DISTRITO Nº 4: Funcionará en la Escuela José Matías Zapiola, ubicada en calle Chacabuco 649, de Barrio Las Violetas. Comprende a los asociados con domicilio en el sector enmarcado por Avenida Savio (par), Esperanza (par), Arenales, y Barrio El Libertador. Se elegirán quince (15) Delegados Titulares y quince (15) Delegados Suplentes. DISTRITO Nº 5: Funcionará en el edificio de la exEscuela Presidente Mitre, ubicada en calle Juan B. Justo 573, de Barrio Castagnino. Comprende a los asociados con domicilio en el sector enmarcado por las calles Esperanza (par), Artigas (par), Catamarca (impar) y Avenida Savio (impar). Se elegirán quince (15) Delegados Titulares y quince (15) Delegados Suplentes. DISTRITO Nº 6: Funcionará en la Escuela Remedios Escalada de San Martín, ubicada en calle 25 de Febrero 171, de Barrio Villa Zoila. Abarca el Sector comprendido entre las calles: Artigas (impar), Colombres, 2 de Abril, 9 de Julio (impar), Colón (par), Independencia (par), Esperanza (impar) desde esq. 9 de Julio hasta Artigas. Se elegirán veintiún (21) Delegados Titulares y veintiún (21) Delegados Suplentes. DISTRITO Nº 7: Funcionará en la Escuela Gregoria Ignacia Pérez, ubicada en calles Angelina Ortiz e Independencia de Barrio Acuña. Comprende a los asociados con domicilio en el sector enmarcado por las calles Avenida San Martín (impar), Magnasco, vías del Ferrocarril, Independencia (impar), Colón (impar) y Barrio EPAM Municipal. Se elegirán catorce (14) Delegados Titulares y catorce (14) Delegados Suplentes. DISTRITO Nº 8: Funcionará en la Sede Social de la Cooperativa, ubicada en calle

Deán Funes Nº 15. Comprende a los asociados con domicilio en el sector enmarcado por las calles Acuña (impar), Avenida San Martín (par), 9 de Julio (par) y Esperanza (impar). Además los asociados con Conexiones Rurales (Zona 37 y 44), Provisorias (Zona 36), Móviles (Zona 43) y Empresas Privadas (Zona 41). Se elegirán dieciséis (16) Delegados Titulares y dieciséis (16) Delegados Suplentes. Los apoderados de cada lista recibirán un juego de padrones. Cada asociado que concurra a ejercer su derecho a voto, previamente deberá firmar el Libro Registro de Asistencia a Asamblea, para acreditar su condición de asociado, y deberá exhibir su documento identificador. La votación se extenderá hasta las 18,00 horas, pudiendo votar, en este caso, todos los asociados que estén presentes y registrados en el Libro. ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta conjuntamente con la Presidencia, a la que asistirán como Secretarios integrando la Junta Escrutadora. 2. Elección de Delegados Titulares y Suplentes para integrar la Asamblea General. NOTA: De acuerdo a lo estipulado en el artículo 51 del Estatuto Social y a lo resuelto por el Consejo de Administración, la recepción de listas tendrá lugar en la Sede de la Cooperativa (Gerencia), sita en calle Deán Funes Nº 15, hasta el día 13 de Setiembre de 2010, en el horario de 7,00 a 14,00 horas y el día 14 de Setiembre de 2010, de 7,00 a 8,00 horas.

2 días – 20214 – 26/8/2010 - \$ 504.-

CENTRO SOCIAL DEPORTIVO PLAZA SAN FRANCISCO

La Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 29 de octubre de 2010 a las 21,00 hs. en la sede social calle Dile de Siena esq. Víctor Angeli de la localidad de Plaza San Francisco, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, el Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo en Efectivo, Anexos, Notas e información complementaria e Inventario, todo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del mencionado ejercicio; 3) Renovación total de la Comisión Directiva, por terminación de su mandato y por dos años; 4) Renovación total de la Comisión Revisora de cuentas por terminación de su mandato y por dos años; 5) Explicación de las causales de la convocatoria fuera de término; 6) Designación de dos asociados asambleístas para que, conjuntamente con el Sr. Presidente y Secretario, firmen el acta de la Asamblea. El Secretario.

3 días – 20051 – 27/8/2010 - s/c.-

COLEGIO PROFESIONAL DE KINESIOLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS REGIONAL 1 VILLA MARIA

La Junta Ejecutiva del Colegio Profesional de Kinesiólogos Y Fisioterapeutas Regional 1 Villa Maria de acuerdo a lo establecido por ley 7528 convoca a los Sres. Matriculados de la regional a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 4/9/2010 a las 10,00 hs. en el local sito en calle Bartolomé Mitre 567 de esta ciudad de Villa María para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para rubricar el acta; 2) Cuota societarias; 3) Multas; 4) Modificación de la fecha de entrega de facturación; 5) consideración art. 39 y 40 del reglamento interno de la regional.

N 20060 - \$ 56.-

MUTUAL OBRAS Y SERVICIOS DEL SUDESTE

BELL VILLE

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria el 29/9/2010 a las 21 hs. en Pío Angulo 599. orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para que rubriquen el acta. 2) Consideración de balance general, inventario, cuentas de gastos y recursos, memoria e informe de junta fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado al 30/6/2010. 3) Consideración reajuste cuota social; 4) Consideración de la aprobación del reglamento del servicio de vivienda. El Secretario.

3 días – 20068 – 27/8/2010 - s/c.

DIAGNOSTICO POR IMÁGENES CORRAL DE BUSTOS S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el 13 de setiembre de 2010 a las 12,00 hs. y en segunda convocatoria para el caso de no reunirse el quórum requerido por los estatutos, para el mismo día una hora después, o sea a las 13, hs. a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 y modificatorias, correspondientes al ejercicio económico 3) Consideración de la gestión de los directores; 4) Remuneración de los miembros del directorio; 5) Designación de dos asambleístas de dos accionistas para firmar el acta.

3 días – 20055 – 27/8/2010 - \$ 168.-

CENTRO DE RECURSOS ESPECIALIZADOS EN SORDERA,

**CEGUERA Y OTRAS MULTIPLES
DISCAPACITADOS EN
AMERICA DEL SUR**

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de setiembre de 2010 a las 17,00 hs. en su sede social de calle Santiago del Estero 273 de esta ciudad de Córdoba para tratar el siguiente Orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con el presidente y el secretario; 3) Lectura y consideración de la memoria, balance general, estado de recursos y gastos e informe de la comisión revisora de cuentas de los ejercicios cerrados el 31 de julio de 2008 y 31 de julio de 2009; 4) Renovación de los miembros de la Comisión Directiva; El texto de la convocatoria fue aprobado por unanimidad por la comisión directiva por lo que queda ratificado el día y hora señalado para la realización de la Asamblea. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 12,00 hs. del día señalado al comienzo.

N° 20090 - \$ 52.-

**CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS DE HUANCHILLA**

Comunica que el día 10 de setiembre de 2010 a las 16,00 hs. se llevará a cabo la Asamblea General Ordinaria del Centro de Jubilados y Pensionados de Huanchilla en su sede sita en calle Dalmacio Vélez Sársfield y Enrique Domínguez de Huanchilla para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos (2) socios para que junto a Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea; 2) Motivo de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Balances Generales, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos, Memorias, Informe del Auditor y Comisión Revisora de Cuenta Cuadros Anexos, Memorias, Informe del Auditor y Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009; 4) Elección total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. El Secretario.

N° 20085 - \$ 56.-

**FEDERACION AGRARIA ARGENTINA –
FILIAL ONCATIVO**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Convócase a los Sres asociados de la Federación Agraria Argentina Filial Oncativo a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 8 de setiembre a las 18,00 hs. en el salón de actos de la Federación Agraria Argentina sito en calle San Martín 1000 1° piso de esta localidad de Oncativo, Prov. de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Comisión Directiva; 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de cuentas todo correspondiente al Ejercicio N° 09 cerrado el día 30 de junio de 2010; 3) Renovación parcial de la Comisión Directiva con la elección de cuatro (4) miembros titulares, por el término de dos años, en reemplazo de los Sres. Víctor Hugo Gasparini, Alcides Pablo Nicolás Lamas, Ricardo Alberto Cruciani, Edel Francisco Canalis, por finalización de mandatos; y de Cuatro (4) miembros suplentes, por el término de un ejercicio, en reemplazo de los Sres. Ovidio Brondino, Gabriel Macagno, Nolberto Isidro Ciriacci y Víctor Domingo Bertello por finalización de mandatos; 4) Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas con la elección de dos (2) miembros

titulares, en reemplazo de los Sres. Enrique Juan Mozzoni, Gabriel Rossiano y de un (1) miembro suplente, en reemplazo del Sr. Félix Jesús Carolini, ambos por el término de un año y por finalización de los respectivos mandatos; 5) Designación de un (1) Delegado Titular y un (1) Delegado Suplente, para asistir al Congreso Anual de la Federación Agraria Argentina, en la ciudad de Rosario, Prov. de Sta. Fe. El Secretario.

3 días – 20046 – 27/8/2010 - \$ 372.-

**ASOCIACION CIVIL DEL INSTITUTO DR.
DOMINGO CABRED**

La comisión Directiva de la Asociación Civil del Instituto Dr. Domingo Cabred, resuelve convocar a asambleas general ordinarias para el día 1 de Setiembre de 2010 a las 18 hs y 19 hs. en la sede de la Asociación sita en Deodoro Roca / n Parque Sarmiento. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para labrar y firmar el acta. 2) Lectura y consideración del acta anterior. 3) Tratamiento de la memoria, balance e informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2010. 4) Aprobación de la gestión de la comisión directiva. 5) Renovación o reelección de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas.

3 días – 20203 – 27/8/2010 - \$ 156.-

ASOCIACION EDUCATIVA PIO LEON

Conforme a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la comisión directiva de la "Asociación Educativa Pío León", ha resuelto convocar a los señores Asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social. Sita en Avda. 28 de Julio 345, de la ciudad de Colonia Caroya, el día 7 de Setiembre de 2010 a las 20,30 hs. para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el presidente y secretario aprueben y suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración de la memoria, estados de situación patrimonial, estado de evolución de patrimonio neto, estado de resultados, estado de flujo de efectivo e informe de la comisión revisora de cuentas al 31 de Diciembre de 2009. 3) Elección de los socios que reemplazarán en sus cargos a los miembros de la comisión directiva que cesan en sus mandatos. El Secretario.

3 días – 20201 – 27/8/2010 - \$ 192.-

**CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS DE MIRAMAR**

La comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados de Miramar, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Setiembre de 2010 a las 11 horas con una hora de tolerancia, a realizarse en la sede social sita en calle Esquiú N° 95, de ésta localidad, con el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior de asamblea. 2) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de asamblea en un plazo no mayor a diez días. 3) Designación y renovación de la comisión directiva. 4) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de resultados, firmado por el contador público e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio económico cerrados el 30 de Junio de 2010, conforme lo dispone el estatuto social. El Secretario.

N° 20176 - \$ 48.-

**CLUB DEPORTIVO EL TREBOL
ASOCIACIÓN CIVIL**

EL TIO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 16/9/

2010 a las 20 hs. en 25 de Mayo 386. Orden del Día: 1) Consideración de la asamblea fuera de término. 2) Memorias y balances de los ejercicios 2008 y 2009. 3) Informes de la comisión revisora de cuentas período 2008 y 2009. 4) Nombrar dos socios para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de asamblea. 5) Elección plena de: comisión directiva: presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, pro-tesorero, 3 vocales titulares y 2 vocales suplentes todos por 2 ejercicios; comisión revisora de cuentas: 2 miembros titulares y 1 suplente, todos por 2 ejercicios; junta electoral: 3 miembros titulares y 1 miembro suplente, todos por 2 ejercicios. La Secretaria.

3 días – 20120 – 27/8/2010 - s/c.

**ASOCIACION MUTUAL
DE SAN MARCOS SUD**

SAN MARCOS SUD

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29/9/2010 a las 21,00 horas en el local de la Cooperativa Eléctrica Ltda.. San Marcos Sud. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para que suscriban el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Lectura y consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, cuadros anexos e informe de la junta fiscalizadora, correspondiente al 31° ejercicio cerrado al 30/6/2010. 3) Designar 2 socios para constituir la junta escrutadora de votos. 4) Renovación parcial del consejo directivo: eligiéndose en votación secreta a: 1 miembro titular y 2 miembros suplentes. 3 fiscalizadores de cuentas titulares y 3 fiscalizadores de cuentas suplentes. El Secretario.

3 días – 20207 – 27/8/2010 - s/c.

**SOCIEDAD BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE SAN FRANCISCO REGIONAL N° 1**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 20 de setiembre de 2009 a la hora 21,00 hs. en el local social en Av. Garibaldi N° 306, Orden del día: 1) Lectura y consideración de la Memoria Anual y Balance General del Ejercicio que finaliza e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas; 2) Renovación parcial de la Comisión Directiva: Elección de presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, protesorero, 2 vocales titulares y 3 vocales suplentes todos por el término de dos años; 3) Renovación de comisión revisadora de cuentas elección dos revisadores de cuentas titulares y un revisor de cuentas suplentes por el término de un año; 4) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta. El Secretario.

3 días – 20069 – 27/8/2010 - s/c.-

**COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO
Y CONSUMO AGUIRRE LIMITADA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 18 de setiembre de 2010 a las 10,00 hs. en la sede social de esta Cooperativa, Av. Emilio Olmos 431, piso – 3 – dpto. D, ciudad de Córdoba para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales se realiza la convocatoria a asamblea fuera de los términos legales, 3) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Cuadros Anexos y Notas, Informe de Auditoría Externa, Informe del Síndico correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009. El Secretario. Nota: de acuerdo a lo previsto en los arts. 49 de la ley

20337 y 32 del estatuto social, la asamblea se realizará válidamente sea cual fuere el número de asistentes una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados. El Secretario.

3 días – 20122 – 27/8/2010 - \$ 156.-

**SOCIEDAD DE BOMBEROS
VOLUNTARIOS DE MINA CLAVERO,
VILLA CURA BROCHERO Y NONO**

MINA CLAVERO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 12/9/2010 a las 09,00 hs. en la sede de la Institución. Orden del Día: 1) Lectura acta anterior. 2) Causales por las cuales la asamblea se realiza fuera de los términos estatutarios. 3) Designación de 2 socios que firmen el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario. 4) Lectura y consideración de memoria balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31/7/2009. 5) Tratamiento de modificación de estatuto vigente. 6) Designación de 3 socios asambleístas para comisión receptora y escrutadora de votos. 7) elección total comisión directiva. 8) Cambio de razón social. El Secretario.

3 días – 20220 – 27/8/2010 - s/c.

**ASOCIACION MUTUAL PARA
PROFESIONALES, TECNICOS Y
PERSONAL SUPERIOR DE LA
ADMINISTRACION PUBLICA
NACIONAL, PROVINCIAL Y MUNICIPAL
I.N.A.M. N° 643**

Convoca a los socios activos a la Asamblea General Ordinaria el día 1/10/2010 a las 18,00 hs. en el local de la institución sito en calle Jujuy N° 343 de la ciudad de Córdoba, conforme lo determina el Estatuto Social, habiéndose fijado el siguiente Orden del día: 1) Designación de 2 (dos) socios para que suscriban el acta en representación de la Asamblea junto con el Presidente y Secretario; 2) consideración de la memoria del Consejo Directivo, Informe de la Junta de Fiscalización, Consideración del Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/2010; 3) Incremento cuota social; 4) Consideración de las compensaciones al Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora; 5) Renovación total de Consejo Directiva y Organó Fiscalizador por el término de 4 (cuatro años). Fdo.: Secretario.

3 días – 20166 – 27/8/2010 - s/c.-

**ASOCIACIÓN ZONAL DE
ODONTÓLOGOS DEL CENTRO DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 27/8/2010 a las 21,30 hs. en la sede de A.Z.O.C. sito en calle 25 de mayo N° 577 Pilar para tratar el siguiente Orden del día: 1) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior; 2) Lectura y consideración de Memoria de la Comisión Directiva; 3) Lectura, discusión modificación o aprobación del informe de la comisión Revisora de Cuentas; 4) Lectura, discusión modificación o aprobación del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario; 5) Designación de dos asambleístas para refrendar el Acta junto con el Presidente y Secretario; 6) Aumento cuota societaria AZOCC. 7) Contrato – modelo de prestación de servicios odontológicos con obras sociales; 8) Sugerencias de los socios para mejorar la marcha de la institución; 9) Ratificar lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de fecha 28/8/2009.

N° 20071 - \$ 72.-

FONDOS DE COMERCIO

La Sra. María Gabriela Pace, DNI 17.996.412, CUIT (27-6), domiciliada en calle Algarrobo 58 de B° Residencial del Chateau de esta Ciudad; Vende, Cede y Transfiere a la Sra. Micaela Stefani Marchetti, DNI 35.528.898, (CUIT 27-1), domiciliada en calle Carlos Andrés 7438 del B° Arguello de esta Ciudad, el fondo de comercio del establecimiento denominado Farmacia FARMAMUNDO, sita en Av. Recta Martinolli 7290 -local I- del B° Arguello de esta Ciudad. Oposiciones en Arturo M. Bas 91/93 6to. "C" de la Ciudad de Córdoba- Dr. Oscar Pinzani.-
5 días - 20244 - 31/8/2010 - \$ 40.-

SOCIEDADES COMERCIALES

VHB REPUESTOS AGRICOLAS S.A.

Elección de Autoridades

Cumplimiento disposiciones de la ley 19.550 se hace saber que por Asamblea General unánime del 23/4/2010 se resolvió designar el Directorio de la sociedad, con mandato por dos ejercicios, de la siguiente forma: Presidente: Víctor Hugo Ramón Baro, D.N.I. N° 14.879.649, Vicepresidente: Larry Sergio Bartoloni, D.N.I. 16.090.924, Director Suplente: Claudio Omar Bartoloni, D.N.I. 17.685.207; Director Suplente: Jorge Fernando Campos, D.N.I. 16.640.379.
N° 18745 - \$ 40.-

MERCADO DE VALORES DE CORDOBA S.A.

La Asamblea General Extraordinaria del 29 de julio de 2010 ratificó en todos sus términos la Asamblea General Ordinaria del 22 de octubre de 2009.Cr. Gustavo Víctor Brachetta, Presidente.
N° 18578 - \$ 40.

BIARRITZ S.A.

Edicto Ampliatorio

Se amplía publicación del aviso N° 13000 publicado el 7/6/2010 en el cual se omitió consignar en los datos personales de la socia Mariela Natalia Criscone su profesión, en tal sentido se manifiesta que la referida es de profesión comerciante.
N° 18601 - \$ 40.

GRUPO PILAR S.A.

En Asamblea General Ordinaria N° 12 y Acta de Directorio n° 68 ambas del 06/05/08, Asamblea General Ordinaria n° 13 y Acta de Directorio n° 79, ambas del 13/05/09 y Asamblea General Ordinaria N° 15 y Acta de Directorio n° 88 ambas del 13/05/10 se resolvió: reelegir a Fabio Darío Solanot, DNI 18.557.976, Marcos Alejandro Clutterbuck, DNI 21.832.404, Ruben Sergio Solanot, DNI 16.120.348, Emmanuel Santiago Paglayan, DNI 23.086.518, Gustavo Enrique Garrido, DNI 18.405.296, como Directores Titulares y a Lucas Granillo Ocampo, DNI 25.225.481 como Director Suplente. Por las Actas de Directorio mencionadas se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Presidente: Fabio Darío Solanot; Vicepresidente: Marcos Alejandro Clutterbuck; Directores Titulares: Rubén Sergio Solanot, Emmanuel Santiago Paglayan y Gustavo Enrique Garrido Director Suplente: Lucas Granillo Ocampo.

N° 19854 - \$ 48

SALSITECO S.A.

Cambio de Domicilio Social

Por acto de directorio de fecha 31 de agosto de 1999 se fijó la sede social de Salsiteco S.A. en calle Teniente Ibáñez N° 716 de la ciudad de Villa María, Prov. de Córdoba.
N° 19217 - \$ 40.-

"AGROPECUARIA LAS MARIAS S.A"

En Asamblea Ordinaria n° 12 del 29/05/10 se resolvió: aprobar balance al 31/12/09 y ratificar Asamblea Ordinaria n° 11 del 04/01/10. Por Asamblea Ordinaria n° 11 del 04/01/10 se resolvió designar como Presidente a Juan Carlos Conci, DNI 10.522.395 y Director Suplente a Emiliano Iván Conci DNI 31.057.550. La sociedad prescinde de sindicatura.
N° 19855 - \$40

MACORD S.A.

Por publicación de fecha 16/04/2010 N° 7420 omitió publicar lo siguiente: ACTA DE DIRECTORIO - RECTIFICATIVA - NUMERO UNO de fecha 04/03/2010 se rectifica la cláusula segunda del Acta Constitutiva de MACORD S.A., la que queda redactada de la siguiente manera: determinar en uno (1) el número de Directores titulares y en uno (1) los suplentes, designar como Director Titular al Sr. CARLOS ALBERTO CORDOBA, DNI. 7.975.466 en el carácter de PRESIDENTE; y como Director Suplente al Sr. Al Sr. Neves Enrique Epifanio Bentancour, DNI. 92.567.907.- ACTA DE DIRECTORIO - RECTIFICATIVA - NUMERO DOS de fecha 18/08/2010: fijar la Sede Social de MACORD S.A., en calle San Martín N° 48 - 1er. Piso - Oficina 4 y 5 - Galería San Martín, de la Ciudad de Córdoba. República Argentina.-
N° 19967 - \$52

DISVESAS.A.

Edicto Rectificativo de la publicación de fecha 04/08/2010, Boletín Oficial de la provincia de Córdoba N° 145. Capital: El capital social se establece en la suma de Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000) representado por Cincuenta (50) acciones ordinarias nominativas, no endosables de la Clase "A", de pesos mil (\$ 1.000) valor nominal, cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción.- Suscripción e Integración del Capital: el Sr. Pablo Gustavo Allasia suscribe la cantidad de veinticinco (25) acciones ordinarias nominativas, no endosables, de pesos mil (\$ 1.000) valor nominal, cada una, con derecho a 5 (cinco) votos por acción, integrando en efectivo el veinticinco por ciento (25%) en éste acto o sea la suma de pesos seis mil doscientos cincuenta (\$ 6.250.-) y el setenta y cinco por ciento (75%) o sea la suma de pesos dieciocho mil setecientos cincuenta (\$ 18.750.-) restante en el plazo de dos años; y el Sr. Alejandro David Allasia la cantidad de veinticinco (25) acciones ordinarias nominativas, no endosables, de pesos mil (\$ 1.000) valor nominal, cada una, con derecho a 5 (cinco) votos por acción, integrando en efectivo el veinticinco por ciento (25%) en éste acto o sea la suma de pesos seis mil doscientos cincuenta (\$ 6.250.-) y el setenta y cinco por ciento (75%) o sea la suma de pesos dieciocho mil setecientos cincuenta (\$ 18.750.-) restante en el plazo de dos años.- Administración y Representación: Artículo Octavo: La administración estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros

que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de seis, electos por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles y permanecerán en sus cargos hasta que la próxima Asamblea designe reemplazantes. La Asamblea puede designar mayor igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y en su caso un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19550. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura la elección de directores suplentes es obligatoria. Artículo Noveno: Los directores deben prestar la siguiente garantía: depositar en la sociedad en efectivo, o en títulos públicos o en acciones de otras sociedades, una cantidad equivalente a la suma de Pesos Mil o constituir hipoteca, prenda o fianza otorgada por terceros a favor de la sociedad con el visto bueno del Síndico Titular, en su caso. Este importe podrá ser actualizado por la Asamblea Ordinaria conforme al índice de Precios Mayoristas del INDEC.- Artículo Décimo: El directorio tiene las más amplias facultades para administrar, disponer de los bienes, comprendiendo aquellas para las cuales la ley requiera poderes especiales conforme al art. 1881 del Código Civil, excepto el inciso 6 y las establecidas en el art. 9 del Decreto N° 5965/63, pudiendo celebrar toda clase de actos, entre ellos: establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país, operar con todos los bancos e instituciones de crédito oficiales o privadas, otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente. Artículo Décimo Primero: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente o del Vice - Presidente del Directorio quienes podrán actuar en forma indistinta. En caso de Directorio unipersonal la representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Presidente.- Sede Social: Roque Sáenz Peña N° 1662 de la ciudad de Villa Carlos Paz - Provincia de Córdoba.
N° 19994 - \$212

ESTABLECIMIENTO SAN JUAN S.R.L.

SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO

Socios: MIGUEL ÁNGEL MURINA, argentino, DNI 11.622.524, de 53 años de edad, domiciliado en Zona Rural de La Tordilla, casado con Claudia Mónica Castelar, productor agropecuario; RICARDO ARMANDO MURINA, argentino, DNI 13.457.090 de 48 años, domiciliado en Zona Rural de La Tordilla, Provincia de Córdoba, soltero, productor agropecuario; Fecha Instrumento: 22/04/2009; Denominación: ESTABLECIMIENTO SAN JUAN S.R.L.; Sede Social: Zona Rural de la Tordilla, Pcia de Córdoba, República Argentina.- Plazo: cincuenta (50) años desde su inscripción en el R.P.C.; Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por su cuenta y/o de terceros, y/o asociada a tercero, en el país y en el exterior, las siguientes actividades: A) Explotación agraria, abarcando ella la explotación de todo tipo de cultivos y labranza en general en tierras propias o de terceros.- B) Explotación pecuaria y lechera, en especial, la crianza compra, venta, importación y exportación de ganado de todo tipo sea este vacuno, ovino, porcino, y/o caballar.- A tales fines

la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o por este estatuto. Capital Social: Se establece en la suma de PESOS CUARENTA MIL (\$ 40.000).- Administración- Representación: El Sr. Miguel Angel Murina, que revestirá el carácter de socio - gerente y tendrá la representación legal obligando a la sociedad mediante su firma y sello de la sociedad. Durará en su cargo el plazo de la duración de la sociedad.- Cierre de Ejercicio: El 31 de Diciembre de cada año.- Of. 02/06/2009.- Fdo.- Alberto L. Larghi - Juez.- Marcela Palatini - Secretaria.
N° 19914 - \$96

COORDINADORA DE SERVICIOS S. A.

Se complementa edicto de fecha 22/07/2010 en el cual se omitió consignar que que Por ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - EXTRAORDINARIA del día 05/05/2010, se fija la sede social en calle Alberdi 243 Planta Alta ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, Republica Argentina.
N° 19898 - \$ 40

R & F S.A -

Edicto Ampliatorio

Se hace saber que en el Aviso n° 8385 de fecha 26/04/10 se corrigió la parte correspondiente a Administración, Representación y Fiscalización de la Sociedad R&F S.A. que había sido consignado erróneamente en el aviso n° 32255 de fecha 28/12/09. Que donde dice "... se ratifica aviso n° 32255 del 28/12/09..." debe decir: "... se ratifica todo lo demás que no fuera objeto de modificación en este aviso".-
N° 19853 - \$ 40

ALESIL S.R.L.

En cumplimiento de la ley 11.867, se comunica que los Sres. MIGUEL ANGEL DI CRISTOFANO, D.N.I. 6.508.448, argentino, casado, de profesión comerciante, de 71 años de edad, nacido el 15.04/1939 y CRISTINA ANGELA TONCOVICH, D.N.I. 4.507.684, argentina, casada, de profesión comerciante, de 67 años de edad, fecha de nacimiento 15/12/1942, ambos con domicilio en calle Nogolmas Nro. 346 de Barrio Ayacucho de la ciudad de Córdoba, en su calidad de únicos socios de la firma ALESIL S.R.L., venden, ceden y transfieren a las Sras. STELA MARIS LUJAN PEREZ, D.N.I. 12.509.283, argentina, divorciada, de profesión empleada de comercio, estado civil divorciada, de 52 años de edad, fecha de nacimiento 25.05.1958, con domicilio en calle Peatonal "A" Nro. 237 de Barrio Jorge Newbery de la ciudad de Córdoba, y MARTA ANDREA FERNANDEZ, D.N.I. 26.180.034, argentina, estado civil casada, de profesión empleada de comercio, de 36 años de edad, fecha de nacimiento el 25/09/1973 con domicilio en calle Aviador Richarson Nro. 2411 de Barrio Villa Adela de la ciudad de Córdoba, el fondo de comercio de la firma ALESIL S.R.L., que giran bajo el nombre de fantasía Perfumería Silvina ubicada en calle San Jerónimo Nro. 287 de la ciudad de Córdoba y Perfumería Paris, situado en calle 25 de Mayo Nro. 198 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, establecimientos dedicados a la venta de artículos de perfumería, tocador y limpieza. Pasivo a cargo del vendedor.- Oposiciones: Bolívar Nro. 389 Planta Alta de la ciudad de Córdoba, Dr. Carlos Daniel Ortíz.-
N° 19751 - \$92

EL POTRERO DE LA PAMPA HUMEDA SOCIEDAD ANONIMA

Acta constitutiva del 21/07/2010 Julio Antonio TOST, arg., nac. 14/08/1951, DNI 10.032.878, cas. con Margarita Haydée Raide, médico veterinario, dom. en Soler 1022 de Paraná, Prov. de Entre Ríos, y Orlando Adelio LORENZON, arg., nac. 28/06/1951, DNI 8.562.306, cas. con Verónica Dora Franz, empleado, dom. en Falucho 1380 de Crespo, Prov. de Entre Ríos, constituyeron una sociedad denominada EL POTRERO DE LA PAMPA HUMEDA SOCIEDAD ANONIMA, domicilio legal en San Francisco, Prov. de Córdoba, República Argentina, y sede social en Iturraspe 1722 Planta Alta, de San Francisco, Prov. de Córdoba. Duración es de 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o como contratista, la comercialización, compra y venta de materiales para la construcción de obras, sus derivados y afines, ya sea mediante la producción, compra, venta -en sus distintas modalidades-, importación, exportación; cesión, consignación y distribución al por mayor y/o menor. Capital social \$ 80.000.- representado por 8.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto y valor nominal de \$ 10 por acción. Se suscribe de la siguiente forma: Julio Antonio TOST, DNI. 10.032.878, la cantidad de CINCO MIL SEISCIENTOS (5600) acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por cada acción, y por un valor de Pesos Diez (\$ 10) cada una, equivalente a Pesos CINCUENTA Y SEIS MIL (\$ 56.000) y; Orlando Adelio LORENZON, DNI 8.562.306, la cantidad de DOS MIL CUATROCIENTOS (2.400) acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acción, por un valor de Pesos Diez (\$ 10) cada una, equivalentes a Pesos VEINTICUATRO Mil (\$ 24.000).- La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio, compuesto entre uno a cinco Directores cuyos mandatos tendrán una duración de un (1) ejercicio anual corrido, no obstante lo cual permanecerán en sus cargos hasta ser reemplazados y podrán ser reelectos indefinidamente.- Los Directores podrán ser accionistas o no.- La Asamblea designará suplentes en igual y/o mayor número que los titulares y por el mismo plazo que los mismos a fin de llenar las vacantes que se produjeran.- En caso de directorio plural, los directores electos deberán designar en su primera sesión un Presidente y un Vicepresidente, que reemplazarán al Presidente en caso de ausencia o impedimento.- La Asamblea fijará la remuneración del Directorio.- El primer DIRECTORIO será unipersonal, PRESIDENTE a Julio Antonio TOST y DIRECTOR SUPLENTE, Orlando Adelio LORENZON.- La representación legal de la sociedad le corresponde al Presidente del Directorio.- El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales, de acuerdo al artículo "1881" del Código Civil y el artículo "9" del decreto-ley "5965/63".- Podrá especialmente: comprar, vender, permutar, exportar e importar, hipotecar o gravar bienes raíces, muebles, semovientes, créditos, títulos, acciones, por los precios, modalidades y condiciones que estime conveniente, celebrar contratos de sociedad, suscribir, comprar y/o vender acciones de otras sociedades, adquirir el activo y el pasivo de establecimientos comerciales e industriales, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración y otros, con o sin facultades

de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias y querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad, dejándose constancia que la presente enumeración no es taxativa sino meramente enunciativa.- La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los accionistas con los alcances del artículo 55 de la Ley 19.550, prescindiéndose mediante acta constitutiva de la Sindicatura de conformidad con lo establecido en el artículo 284 de la misma.- El ejercicio social se cierra el 31 de mayo de cada año.- San Francisco, 18 de Agosto de 2010.-

N° 20003 - \$228

EL CACTUS SOCIEDAD ANONIMA

Acta constitutiva del 21/07/2010 Julio Antonio TOST, arg., nac. 14/08/1951, DNI 10.032.878, cas. con Margarita Haydée Raide, médico veterinario, dom. en Soler 1022 de Paraná, Prov. de Entre Ríos, y Orlando Adelio LORENZON, arg., nac. 28/06/1951, DNI 8.562.306, cas. con Verónica Dora Franz, empleado, dom. en Falucho 1380 de Crespo, Prov. de Entre Ríos, constituyeron una sociedad denominada EL CACTUS SOCIEDAD ANONIMA, domicilio legal en San Francisco, Prov. de Córdoba, República Argentina, y sede social en Iturraspe 1722 Planta Alta, de San Francisco, Prov. de Córdoba. Duración 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o como contratista, las siguientes actividades: a) Industrial y Comercial: Industrialización de productos derivados del cemento y su comercialización, incluidos pegamentos, pisos, pastinas y todo los productos que deriven directa o indirectamente del cemento, a los fines de su comercialización dentro y fuera del país; b) Comercialización: Realizar la comercialización, compra y venta de materiales para la construcción de obras, sus derivados y afines, ya sea mediante la producción, compra, venta -en sus distintas modalidades-, importación, exportación; cesión, consignación y distribución al por mayor y/o menor; y c) Transporte y Logística: De carga en general, de toda mercadería susceptible de ser transportada, incluyendo la gestión y logística del mismo, pudiéndose prestar el servicio por cualquier medio de locomoción terrestre, fluvial o marítimo, o cualquier otro creado o a crearse en el futuro, ya sea dentro o fuera de la República, así como también todas las actividades referidas a la intermediación entre transportistas y personas que requieran el servicio.- El capital social es de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000), representado por DIEZ MIL (10.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a UN (1) voto cada una y valor nominal de DIEZ PESOS (\$ 10) por acción.- Se suscribe de la siguiente forma: Julio Antonio TOST, Ocho mil (8.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por cada acción, y por un valor de Pesos Diez (\$ 10) cada una, equivalente a Pesos Ochenta mil (\$ 80.000) y Orlando Adelio LORENZON, Dos mil (2.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por cada acción, y por un valor de Pesos Diez (\$ 10) cada una, equivalentes a Pesos Veinte mil (\$ 20.000). La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio, compuesto entre uno a cinco directores según defina la Asamblea General Ordinaria de accionistas, cuyos mandatos tendrán una duración de un (1) ejercicio anual corrido, no obstante lo cual permanecerán en sus cargos hasta ser reemplazados y podrán ser reelectos indefinidamente.- Los Directores podrán ser accionistas o no.- La Asamblea designará

suplentes en igual y/o mayor número que los titulares y por el mismo plazo que los mismos a fin de llenar las vacantes que se produjeran.- En caso de directorio plural, los directores electos deberán designar en su primera sesión un Presidente y un Vicepresidente, que reemplazarán al Presidente en caso de ausencia o impedimento.- La Asamblea fijará la remuneración del Directorio.- El primer DIRECTORIO será unipersonal, PRESIDENTE, Orlando Adelio LORENZON y DIRECTOR SUPLENTE, Julio Antonio TOST.- La representación legal de la sociedad le corresponde al Presidente del Directorio.- El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales, de acuerdo al artículo "1881" del Código Civil y el artículo "9" del decreto-ley "5965/63".- Podrá especialmente: comprar, vender, permutar, exportar e importar, hipotecar o gravar bienes raíces, muebles, semovientes, créditos, títulos, acciones, por los precios, modalidades y condiciones que estime conveniente, celebrar contratos de sociedad, suscribir, comprar y/o vender acciones de otras sociedades, adquirir el activo y el pasivo de establecimientos comerciales e industriales, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración y otros, con o sin facultades de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias y querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad, dejándose constancia que la presente enumeración no es taxativa sino meramente enunciativa.- La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los accionistas con los alcances del artículo 55 de la Ley 19.550, prescindiéndose mediante acta constitutiva de la Sindicatura de conformidad con lo establecido en el artículo 284 de la misma.- El ejercicio social se cierra el 31 de mayo de cada año.- San Francisco, 18 de Agosto de 2010.-

N° 20004 - \$264

RETRAX S.A.

1) Fecha instrumento de constitución: Acta Constitutiva realizada mediante Escritura N° 433 de fecha 03/12/2004 y Acta Rectificativa, Ratificativa y de Regularización Artículo 22, Ley 19550 y modificatorias de la Escritura Número 433 del 3 de Diciembre de 2004, realizada mediante Escritura N° 96 del 27 de Abril de 2010, ambas escrituras realizadas por el Escribano Titular del Registro N° 485, Gustavo José Boetsch; 2) Datos personales de los socios: Realdo Federico GALLI, DNI 6.585.798, argentino, casado, comerciante, nacido el 18 de octubre de 1935, con domicilio en Bv. Sarmiento 847, Villa María, Córdoba; José Gabriel GALLI, DNI 20.324.765, argentino, casado, contador público, nacido el 25 de Junio de 1968, con domicilio en Bv. Carcano 354, Villa María, Córdoba; Edgardo Daniel MUSSO, DNI 14.217.918, argentino, casado, comerciante, nacido el 7 de diciembre de 1960, con domicilio en calle 25 de Mayo 368, Villa María, Córdoba; 3) Denominación: RETRAX S.A.; 4) Domicilio Legal: 25 de Mayo 368, Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, República Argentina; 5) Plazo: se constituye por el plazo de cincuenta años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 6) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a: 1) Locación, compra, venta, cesión y/o transferencia de inmuebles y/o predios rurales y/o urbanos, pudiendo también someter bienes al régimen de la ley de propiedad horizontal; 2) Locación, compra, venta, cesión y/o transferencia

de rodados, ya sean moto vehículos, automóviles, camiones y/o utilitarios. Para la consecución de su objeto la Sociedad podrá realizar las siguientes actividades: a) Financieras: Aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse nacionales o extranjeras, o celebrar contratos de colaboración empresaria, formar parte de U.T.E; realizar adquisiciones por leasing, formar parte de fideicomisos financieros y/o de garantía, realizar préstamos a particulares o a sociedades con fondos propios, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas por la legislación vigente, quedando excluidas las operaciones específicamente comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la parte que se requiera concurso público de capitales. b) Mercantiles: Compra y venta en general de bienes muebles relacionados con el objeto social, adquisición, compra, venta, cesión y/o transferencia de bienes muebles, planos, proyectos, marcas (comerciales o industriales); c) Importación - Exportación: Podrá por sí o por medio de terceros, exportar o importar, productos y subproductos, elaborados o no, siempre que los mismos se relacionen con el objeto social; d) Transporte: Podrá por sí o por medio de terceros, transportar dentro y fuera del país en el extranjero, por vía terrestre, aérea o marítima, sus bienes, productos y subproductos, elaborados o no; 7) Capital Social: Pesos Trescientos Mil (\$ 300.000,-) representado por trescientas acciones de mil pesos (\$ 100,-) cada una de valor nominal, ordinarias, nominativas no endosables, clase "A", con derecho a cinco votos por acción; 8) Suscripción del Capital: A) El señor Realdo Federico Galli, suscribe 165 acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A", con derecho a cinco votos por acción, por un valor de ciento cincuenta y seis mil pesos (\$ 156.000,00,-); El señor José Gabriel Galli, suscribe 9 acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A", con derecho a cinco votos por acción, por un valor de nueve mil pesos (\$ 9.000,00); C) El señor Edgardo Daniel MUSSO, suscribe 135 acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A", con derecho a cinco votos por acción, cada una, por un valor de ciento treinta y cinco mil pesos (\$ 135.000,00); 9) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de seis, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea debe fijar igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección; 10) Representación legal y uso de la firma social: En caso de que la Asamblea General Ordinaria designe un directorio unipersonal la representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, en forma individual, mientras que si esta designa un Directorio Plural la representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente, en forma indistinta; 11) Designación de autoridades: Presidente: Edgardo Daniel Musso; Director Suplente: José Gabriel Galli; 12) Fiscalización: La sociedad por no estar comprendida dentro de lo dispuesto en el Artículo 299 Inciso 2. Ley 19.550 y modificatoria 22.903, no tendrá órgano de fiscalización privada y los socios tendrán las facultades que le confiere el Artículo 55 de la Ley y reforma precedentemente citada. Sin perjuicio de ello y para el caso de que la Sociedad quedará comprendida en el Art. 299 inciso 2, leyes citadas, se designará el órgano de fiscalización privada, sin necesidad de reforma de estatutos, para lo cual se designará un Síndico

titular y uno suplente elegidos por Asamblea Ordinaria, por el término de tres ejercicios; 13) Ejercicio Social: cierra el 31 de marzo de cada año.-

N° 20065 - \$308

RACHEL & TRETTEL S.A.

Acta Constitutiva: 27/02/2010. Acta rectificativa:20/08/2010. Se resuelve rectificar el acta constitutiva de la sociedad anónima que constituyeron originalmente con la denominación de "RACHEL & TRETTEL S.A." la que queda sin efecto quedando redactado el punto I del acta constitutiva en los siguientes términos: "I. Constituir una SOCIEDAD ANÓNIMA, bajo la denominación de "RACHEL & TRETTEL S.A." la que tendrá su domicilio legal en la ciudad de Córdoba y su sede social en Avenida Rafael Núñez 3438, Barrio Altos de Villa Cabrera de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina". II. Ratificar el acta constitutiva y estatutos sociales en todo lo que no haya sido expresamente modificado por la presente.

N° 20118 - \$40

SUNFLEX S.R.L.

Socios: GARCIA TAVITIAN Leandro David, D.N.I. 23.287.760, argentino, casado, nacido el 23/06/73, domiciliado en Rafael Núñez 3.645, B° Cerro de las Rosas, Córdoba, comerciante; MELL TAVITIAN Jerónimo Gerardo, D.N.I. 29.710.072, argentino, soltero, nacido el 07/08/82, domiciliado en Pérez de Herrera 1.947, B° Cerro de las Rosas, Córdoba, comerciante. Fecha del Instrumento de Constitución: 27/07/2010. Denominación Social: SUNFLEX S.R.L.. Objeto Social: realizar, sea por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, o con la colaboración de terceros; la compra, venta, importación, exportación, fabricación, representación o distribución de productos textiles. Domicilio Social: Pérez de Herrera 1.947, B° Cerro de las Rosas. Córdoba. Plazo de Duración: 99 años a contar desde la I.R.P.C.. Capital Social: \$20.000 dividido en 200 cuotas iguales de \$100 cada una, suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: GARCIA TAVITIAN Leandro David la cantidad de 10 cuotas sociales y MELL TAVITIAN Jerónimo Gerardo la cantidad de 190 cuotas sociales. El capital social es totalmente suscripto e integrado en efectivo con la suma de \$5.000. Integración del saldo: dentro del plazo de 2 años. Cierre de Ejercicio y Balance: 31 de diciembre de cada año. Dirección y Administración: MELL TAVITIAN Jerónimo Gerardo. Of. 19/08/2010 - Juzg. de Civil y Com. 3° Nom. Concursos y Soc. N° 3.

N° 20126 - \$80